EXTRD. Especial del Triunfo nº T32
9 Diciembre 1972
(3.53)

lo catalán y lo español

J. SOLE-TURA

SABIDO es que los catalanes de las piedras sacamos panes, que somos industriosos y ahorrativos y, además, serios y formales. Cuando llego tarde a una cita con un amigo no catalán, siempre oigo el mismo reproche de circunstancias: «¡Vaya, hombre, con lo puntuales que sois los catalanes!».

No menos evidente es la contrapartida. Para la mayoría de los catalanes, los «castellanos» son amantes del ocio, derrochadores e informales.

¿Lugares comunes? Claro, claro; lugares comunes que van cambiando con el tiempo y que suenan de manera muy distinta según la clase social a que pertenece el individuo objeto de los calificativos. Pero si los reducimos a su mínimo denominador veremos que se trata de lugares comunes con una razón de ser muy concreta: el distinto ritmo de desarrollo económico y cultural entre Cataluña y el resto de España. Más exactamente: entre Cataluña y la España central y rural.

Digo esto para situar, de entrada, el problema. A nadie escapa que en Cataluña se tiene una concepción muy peculiar de «lo español». Tampoco escapa a nadie que la imagen oficial u oficiosa que se acostumbra a dar de «lo español» en los grandes instrumentos de comunicación de masas del país cuadra muy mal con los principales rasgos psicológicos de la sociedad catalana. Y que existe toda una simbología del patriotismo que no siempre abarca todas las incitaciones que puedan llegarle de Cataluña. No hace tanto tiempo que una personalidad oficial recurría al símbolo patológico del «virus» para denunciar los intentos de reconocimiento de esa diversidad.

Las diferencias existen y no son nada metafísicas. Su explicación histórica es muy concreta. Mientras en Cataluña se desarrolló tempranamente y se impuso como modo de producción dominante el capitalismo industrial, en la España central subsistieron las estructuras agrarias semifeudales. Mientras la burguesía catalana basaba su hegemonía en el desarrollo de la industria, la burguesía madrileña se apoyaba en la palanca del Estado y se desarrollaba a base de la especulación financiera. Mientras Barcelona se convertía en una ciudad capitalista desarrollada, con un crecimiento inducido exclusivamente por el propio impulso de las relaciones de producción capitalistas, Madrid crecía como capital burocrática, impulsada sobre todo por el propio Estado.

Éstas son algunas de las grandes razones del asunto. Y si hoy todavía es posible percibir los rasgos diferenciales como rasgos efectivamente vividos, es porque no han desaparecido totalmente las causas estructurales que provocaron su surgimiento.

UN POCO DE HISTORIA

No hay que olvidar que, por lo menos hasta el siglo XV, Cataluña constituyó un Estado distinto, con una dinámica económica y social muy diferente de la de Castilla. La unificación por arriba, llevada a cabo por los Reyes Católicos, no modificó, de golpe, la situación. Abatió algunas barreras, dejó subsistentes otras. Pero en lo esencial, las diferencias de orientación y de estructura continuaron. Baste recordar que, mientras la burguesía comercial catalana seguía vinculada a un mercado en decadencia —el área mediterránea—, la nobleza castellana trasplantaba a América sus instituciones y sus mecanismos de explotación señoriales, prolongando con ello una dominación parasitaria que los demás países del Occidente europeo no tardarían en quitarse de encima.

El proceso unificador dio un salto adelante con los Borbones, pero antes hubo que pasar por una guerra civil en la que la burguesía catalana no sólo fue derrotada, sino que perdió el resto de sus atributos estatales. Por ello, el mismo proceso unificador se prestó a todos los resentimientos, pues resultaba difícil saber dónde empezaba la reforma administrativa y dónde la represión. Baste recordar lo que ocurrió con la puesta en marcha del Catastro.

Pese a todo, la burguesía mercantil catalana no tardó en comprender que la unificación borbónica favorecía sus intereses profundos y entró paulatinamente en el juego. Pierre Vilar lo ha señalado sin lugar a equívocos. Y todos los historiadores mínimamente serios lo han confirmado. Vicens Vives escribió: «Si Cataluña se ha encontrado bien en alguna ocasión en el conjunto del Estado español, tal como lo entendieron los castellanos del siglo XVII y comienzos del XVIII, esta situación corresponde con toda evidencia al reinado de Carlos III» (**«Industrials i polítics»**, Barcelona, 1958, página 83).

La monarquía borbónica representaba, de hecho, el intento de adaptar a España el modelo francés de acumulación originaria del capital. Y pese a la insuficiencia de sus resultados, éstos bastaron para dar a la burguesía catalana una imagen de «lo español» que cuadraba perfectamente con sus propias proyecciones de futuro. La cultura catalana autóctona quedaba, poco a poco, relegada a un segundo plano, como patrimonio exclusivo de las clases populares y, sobre todo, del campesinado.

Los comienzos del siglo XIX, con el hundimiento del Estado borbónico y la guerra popular, mostraron la precariedad del proceso unificador. Pero la burguesía catalana no puso en duda su vocación de clase hegemónica a nivel hispánico. Y si en algún momento cedía a la tentación del particularismo, no faltaban ideólogos como Balmes que le recordaban su destino «español».

De este modo, la polémica entre el proteccionismo y el librecambismo tuvo como uno de sus ejes principales la competencia por la afirmación más radical posible de la españolidad de los contendientes. Güell y Ferrer, uno de los más destacados teóricos del proteccionismo, escribió al respecto: «Nuestros principios, que proclamamos en alta voz, son que el catalán debe ser más español que catalán, que el andaluz debe ser más español que andaluz, que el gallego ha de ser más español que gallego y que haciéndolo así todas las provincias tendremos España y, con ella, Cataluña, Andalucía, Galicia, Aragón, Valencia, etcétera. Y si, por el contrario, nos empeñamos en ser más catalanes, más andaluces, más gallegos, más castellanos, etcétera, que españoles, entonces no tendremos ni España, ni Cataluña, ni Andalucía, ni nada» (**«Escritos económicos»**), Barcelona, 1880, páginas 426-427).

Mientras la burguesía afirmaba de este modo su españolidad y su vocación «nacional», entendiendo por «nación» el ámbito del Estado español, la pequeña burguesía y las masas populares seguían vinculadas a la cultura autóctona. Pero sólo en los zonas rurales se entendía esa vinculación como una defensa de estructuras políticas separadas, como una reivindicación de los antiguos fueros.

El proletariado urbano iba, en lo fundamental, a remolque de las grandes opciones de la burguesía, y en el mejor de los casos planteaba una línea propia que intentaba armonizar las diferencias existentes con la unificación política a escala española, objetivo que nadie ponía en duda. Tal era, por lo menos, la aspiración profunda del federalismo, crisol político donde se fundían las aspiraciones políticas de la pequeña burguesía con las del proletariado en formación.

Fue el fracaso de la revolución política de la burguesía, y la forma en que se desarrolló el capitalismo en el resto de España, lo que decidió la cuestión. En vez de superar, definitivamente, las diferencias estructurales y unificar políticamente España bajo la hegemonía de la burguesía industrial y financiera, las clases dominantes españolas llegaron a un híbrido compromiso que puso el Estado en manos de la oligarquía terrateniente y la burguesía especuladora, bajo el amparo supremo de la monarquía de la Restauración. Con el sistema forjado por Cánovas se estabilizaron las posiciones adquiridas por las distintas clases dominantes, y la burguesía catalana se vio alejada de su objetivo principal, que era, a la vez, el objetivo legitimador de su vocación hispánica: la hegemonía política a escala española y la dirección del Estado.

Esto lo percibieron en seguida algunos ideólogos, como Almirall. Mientras la alta burguesía catalana se ilusionaba con el compromiso de la Restauración y se dejaba llevar políticamente por la oligarquía centralista, Almirall lanzaba la voz de alarma y preconizaba una nueva vía de asalto al poder: la movilización de la periferia peninsular, punto fuerte de la burguesía, frente al centro rural, ciudadela de la oligarquía centralista.

Para ello, Almirall recuperó el federalismo e intentó ponerlo al alcance de la burguesía, situando, en primer plano, la cuestión de las diferencias estructurales.

Esto le llevó a teorizar esas diferencias como verdaderas diferencias biológicas. Para Almirall, las diferencias entre la periferia y el centro, entre Cataluña y Castilla, tenían una verdadera base racial:

«España —escribió Almirall— no es una nación **una**, compuesta de un pueblo **uniforme**, sino todo lo contrario. En nuestra Península se han aclimarado desde los tiempos históricos más remotos una gran diversidad de razas, sin haberse confundido nunca las unas con las otras. En una época más reciente se han formado en ella dos grandes grupos: el grupo **castellano**, o central-meridional, y el grupo **vasco-aragonés**, o pirenaico. Ahora bien, las características y los rasgos de estos dos grupos son diametralmente opuestos. El grupo central-meridional, bajo la influencia de la sangre semítica que debe a la invasión árabe, se distingue por su espíritu soñador, por su disposición a generalizarlo todo, por su amor por las fastuosidades, por la magnificencia y la amplitud de las formas. El grupo pirenaico, surgido de las razas primitivas, se muestra más positivo. Su genio es analítico y, rudo como el país que habita, va al fondo de las cosas sin detenerse en la forma» (**«L'Espagne telle qu'elle est»**, Montpellier, 1886).

De este modo, las diferencias estructurales, las diversidades culturales se justificaban en un plano absoluto, natural. Las dos Españas quedaban claramente definidas, no para justificar su separación, sino para justificar un nuevo tipo de organización política en la que desapareciese la hegemonía de la España rural (el «grupo central-

meridional») sobre la España burguesa (el «grupo pirenaico»). Esa reconstrucción política tenía que basarse en el federalismo y era, propiamente, la única vía para reconstruir el Estado de acuerdo con las exigencias de la burguesía catalana.

La reducción de unas innegables diferencias psicológicas y culturales, no reabsorbidas por el raquítico desarrollo del capitalismo español, a categorías biológicas, constituía el punto de partida de toda la teoría nacionalista, aunque Almirall personalmente repudiase el nacionalismo.

Prat de la Riba, por ejemplo, construyó sobre esta base una gran parte de su teoría nacionalista.

«... No nos **sentimos** los unos a los otros —escribe polemizando con Clarín— porque en las entrañas de los dos pueblos (Cataluña y Castilla) laten **almas** diferentes y opuestas (...). La nacionalidad catalana es un organismo social, completo y autónomo, por encima del cual, en el orden de la Naturaleza, sólo se levanta la sociedad total de los pueblos. No nos movemos por espíritu de provincia, porque las provincias no tienen espíritu, sino por espíritu de pueblo y por impulsos de raza; no **aspiramos** a ser diferentes: **lo somos**, y porque lo somos trabajamos en sentido diferente de lo que quisieran los españoles castellanos, los cuales, porque también son diferentes de nosotros, van por distintos caminos» (**«A en Clarín»**, 19-II-1896).

Pero Prat de la Riba no se limitó a esto, sino que dio el paso político decisivo para poder plantear claramente la cuestión del Estado y del poder. Este paso fue la neta definición de la comunidad catalana como una **nación** distinta de la nación «castellana»: el corolario era la afirmación del Estado español como un Estado multinacional que tenía que rehacerse sobre esta base.

«Desengáñese, Clarín. España no es cuestión de lengua ni de corazón, sino de vientre. Para los que viven de ella, España es una realidad providencial, indiscutible; para los demás, es una expresión geográfica o bien la denominación impropia de una sola de las nacionalidades españolas, la nacionalidad castellana. Entre nosotros sólo hay de español la ciencia oficial, los libros de texto hechos con recortes de obras extranjeras, los expedientes que ahogan todas las iniciativas, ciertos periódicos que crecen como la grama en Barcelona, las Reales Ordenes, que imponen quintas cada vez mayores y más penosas; las leyes de presupuestos, que ordenan nuevas contribuciones; los cobradores y ejecutores de apremios, los investigadores, todos los empleados de variado tipo, que hacen de verdugos de la industria, del comercio y de la propiedad; las costumbres de los concejales, la conducta de nuestros políticos. Es decir, el Estado español o castellano y todos los órdenes de intereses que ese Estado representa» (**«A en Clarín, II»**, 1-IV-1896).

Y tras esta clara denuncia de los males concretos percibidos por la burguesía, tras esa rotunda vinculación de la reivindicación política con la teorización de las diferencias y de los particularismos, el corolario de la perspectiva política: «Enclavada Cataluña en el área geográfica conocida con el nombre de España, somos españoles de la misma manera que somos europeos por estar comprendida España dentro del continente Europa. Gobernada España por el Estado español, los catalanes somos españoles como miembros de ese Estado, como ciudadanos de esa sociedad política. No somos, pues, enemigos de España, tomada en este sentido (que es el único real), ni al combatir al Estado español queremos otra cosa que rehacerlo con equidad y justicia, y con una organización más adecuada y perfecta, dentro de la cual Cataluña pueda encontrar una vida de l i b e r t a d y progreso» (**«Nacionalisme català i separatisme espanyol»**, 10-IV-1900).

Las cosas parecen, pues, bastante claras. Sobre todo si tenemos en cuenta que, a partir de Prat de la Riba, la cuestión quedó sistematizada. Puede decirse que, desde el punto de vista teórico, pocas aportaciones se han hecho desde Prat hasta nuestros días. Y en todo caso se ha tratado de aportaciones menores que no han modificado el planteamiento general de base.

Incluso la pequeña burguesía, que recuperó su iniciativa política al escindirse hacia 1917 el nacionalismo catalán, adoptó, casi en bloque, la base teórica de Prat. Y esta base teórica sirvió para justificar experiencias políticas tan diversas como el colaboracionismo de la Lliga, el autonomismo de Esquerra Republicana y el separatismo de Estat Català.

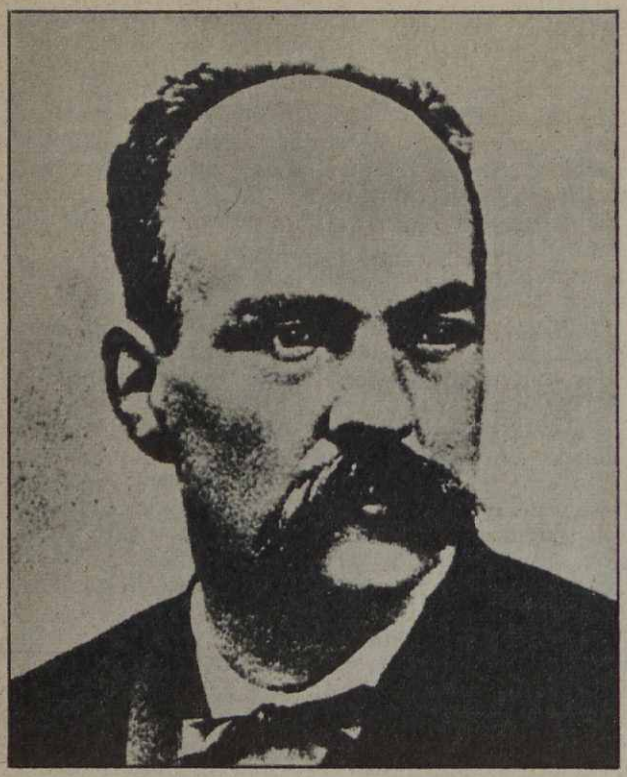
Desde la traumatizante experiencia de 1936-39 se han hecho algunos intentos de actualizar el planteamiento teórico inicial. Vicens Vives ha querido encontrar una constante política en el seno de la sociedad catalana: lo que él llama el espíritu pactista, base de todas las instituciones históricas y de todos los comportamientos colectivos, por encima de los condicionamientos de clase. Así, por ejemplo, el movimiento obrero específicamente catalán sería, para él, un movimiento reformista y gradualista (pactista) y la tendencia anarquista sería fruto de la llegada masiva de obreros inmigrados del Sur.

Ferrater Mora, por su lado, ha intentado sistematizar los rasgos psicológicos de la colectividad catalana en cuatro grandes categorías: la continuidad, el **seny** o sentido común, la medida y la ironía.

Y así otros autores. Todos ellos parten de la existencia de unas diferencias no superadas. Pero ninguno, o casi ninguno, plantea la cuestión con la fuerza inicial y con el radicalismo de Prat de la Riba. En parte por obvias razones de prudencia política; en parte porque se da por válida la base establecida por el propio Prat. Incluso más allá del nacionalismo subsiste la conciencia de una diferenciación no resuelta o mal absorbida. Y esta es la clave de la cuestión.

LO CATALAN Y LO ESPAÑOL, HOY

Nadie que conozca mínimamente la vida catalana puede negar que en la población de origen estrictamente catalán subsiste un claro sentimiento de particularismo. No con la radical afirmación de los viejos teóricos del nacionalismo, pero sí con la difusa conciencia de un «ellos» y un



Valentí Almirall (1841-1904).



Francesc Macià (1859-1933).



Enric Prat de la Riba (1870-1947).

«nosotros» que brota a cada paso, incluso en los más pequeños detalles.

La razón de todo ello es bastante clara. Subsisten diferencias culturales y lingüísticas evidentes. El catalán no es una lengua artificial, sino un hecho vivo.

Subsisten también diferencias económico-estructurales. España no es ya una gran sociedad rural con algunos islotes industriales, pero no puede decirse que las diferencias se hayan borrado. Cataluña tiene una unidad económica que la distingue bastante claramente del resto del país y esto se manifiesta en todos los niveles. Baste recordar la fuerza que todavía tiene en la España central la mentalidad precapitalista y la importancia que en ella revisten las relaciones de clientela, para comprender la distancia que la separa de Cataluña, donde predomina la mentalidad capitalista y existe una vasta constelación pequeño-burguesa, en dialéctica relación con un proletariado industrial no menos vasto y concentrado.

Cierto que estas diferencias se manifiestan incluso dentro de Cataluña y que, a menudo, las particularidades «étnicas» —para emplear un eufemismo de moda— son correlativas de verdaderas diferencias sociales: «lo catalán» tiende a identificarse con una posición de clase pequeño-burguesa o burguesa, y «lo castellano», con una posición de clase proletaria.

Pero no creo que sea este el elemento fundamental para explicar la cuestión (aunque sí es un elemento que complica enormemente el análisis y, sobre todo, la opción política). Lo fundamental es que la conciencia del particularismo existe y que la razón de esto se encuentra, a mi parecer, en la relación global de la sociedad catalana, no tanto con el resto de la sociedad española como con la estructura política.

En efecto, si se observa por dónde pasa la toma de conciencia de ese particularismo, se ve que los ejes principales son los siguientes:

1. La cuestión de la lengua y de la cultura catalana en general.
2. El choque con las intervenciones burocráticas.
3. La falta de un control suficiente sobre las decisiones globales del Estado, tanto a nivel económico como político.

Veamos brevemente cada uno de estos aspectos.

Está, en primer lugar, la cuestión de la lengua y de la cultura catalanas. Negar que son un fenómeno vivo es negar la evidencia misma. Un claro índice de su fuerza es el desarrollo de las publicaciones en catalán, pese a la crisis actual, y el surgimiento de un fenómeno cultural como el de la «nova cançó». Son hechos culturales sin equivalente en el resto de España y que demuestran una indudable vitalidad, sobre todo si se tiene en cuenta que se han desarrollado al margen de la cultura oficial.

Las limitaciones de tipo burocrático que se puedan imponer a estas manifestaciones culturales no se justifican ni siquiera desde el punto de vista de los intereses del desarrollo capitalista en España. Son, en todo caso, un claro indicio de desfase entre estos intereses y el instrumental político con que se satisfacen. Pero desde el punto de vista que nos interesa, no cabe ninguna duda que constituyen uno de los factores más poderosos para la toma de conciencia de los rasgos particularistas.

En segundo lugar están las intervenciones burocráticas de tipo centralista. Estas intervenciones, que obedecen a una concepción muy tradicional del papel del Estado en España, no solamente chocan con la diversidad de las estructuras sociales y de las mentalidades, sino que la acentúan. Que para resolver muchos problemas concretos haya que pasar por el canal burocrático de unas estructuras centrales y, por lo mismo, **lejanas** en el espacio y hasta en el tiempo es algo que sólo puede consolidar la percepción de los particularismos.

Finalmente está la cuestión decisiva de la falta de control suficiente sobre las decisiones políticas y económicas del Estado. O sea, de participación suficiente en éstas.

Es, sin duda, un problema más general. Pero en la cuestión que nos concierne tiene un peso enorme.

No me refiero, evidentemente, al hecho de que haya ministros, directores generales y subsecretarios catalanes. No es esta la cuestión. A lo que sí me refiero es a la carencia de canales de representación política colectiva de las diversas clases sociales y, más concretamente todavía, de la pequeña burguesía y otras clases intermedias.

En la medida en que estos canales no existen, la pequeña burguesía no sólo se siente alejada de la estructura política central, sino que pierde toda confianza en ésta. Sus perspectivas de futuro pueden ser brillantes o muy negras, pero nunca pasan por el Estado. Esto no sólo tiene importantes efectos coyunturales (piénsese, por ejemplo, en las dificultades que la gran burguesía encuentra para vincularse con esa pequeña burguesía y ligarla a sus propias opciones), sino que lleva a una radicalización progresiva de los elementos de particularismo, a una conciencia cada vez más intensa de los mismos. Y esa conciencia brota a la menor ocasión, por ejemplo, cuando un árbitro de fútbol pita un penalty al Barcelona en favor del Real Madrid.

No se trata, pues, de un «virus» ni de una acentuación meramente voluntarista de algunos rasgos diferenciales. La razón de que esos rasgos persistan y hasta se acentúen es de orden más general, como he intentado demostrar. Y su solución no pasa, evidentemente, por meros expedientes regionalizadores a nivel económico. Pero este es ya otro cantar. ■ **J. S.-T.**



«El dómine», «el pastor trashumante», «el emigrado» y «el guerrillero», de «Los españoles pintados por sí mismos» (1851).